



BASES DE LA V EDICIÓN FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DAGANZO TRASCÁMARA 2025

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- 1.1 Personas físicas, mayores de 18 años.
- 1.2 Personas jurídicas, legalmente constituidas, titulares de los derechos de los cortometrajes que presenten: distribuidoras, productoras, escuelas de cine, Comunidades Autónomas, etc.
- 1.3 Podrán presentarse cortometrajes de nacionalidad española, rodados o estrenados entre el **16/6/2024 y el 15/6/2025**.
- 1.4 No podrán participar cortometrajes en los que participen personas relacionadas con la organización del Festival.
- 1.5 La inscripción será gratuita.

2. CORTOMETRAJES.

- 2.1 Los cortometrajes serán piezas de vídeo o cine, de temática y técnica de rodaje libre (ver Apto. 6º Formatos), realizados en cualquier sistema de rodaje, así como de cualquier género: Ficción, Animación, Experimental o Documental, ... etc. No podrán presentarse Cortometrajes que tengan carácter o contenidos publicitarios explícitos.
- 2.2 En los Cortometrajes deberá figurar el título de la obra y el autor o entidad participante titular de la misma, así mismo la productora o propietario deberá tener todos los derechos de autor, incluidos todos los títulos de crédito de la misma.
- 2.3 Los Cortometrajes podrán haber sido rodados en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o idioma extranjero y serán admitidos siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano.
- 2.4 Se pueden remitir cuantos Cortometrajes se estime oportuno siempre que tengan una duración entre 5 minutos y 15 minutos, títulos de créditos incluidos.

3. CÓMO INSCRIBIRSE.

- 3.1 Previamente al envío de los Cortometrajes, los participantes que deseen concursar en esta VI Edición deberán inscribirse rellenando el formulario de Inscripción
- 3.2 Las inscripciones serán realizadas por el Productor o por los representantes Legales de la distribución del Cortometraje, el director o jefes de departamentos con el consentimiento de los anteriores.

4. FECHAS DEL FESTIVAL.

- 4.1 Fechas de inscripción:
 - El plazo para realizar esta inscripción es el comprendido **entre la fecha de publicación y hasta el 15 de junio de 2025 ambos inclusive**.
- 4.2 Los Cortos recibidos con posterioridad a estas fechas, sean cuales sean sus fechas de envío, no serán admitidos en esta Edición.
- 4.3 La Fase de Selección se desarrollará **entre los días 16 de Junio hasta el 1 de septiembre de 2025, ambos inclusive**, comunicando a cada persona o entidad que lo ha inscrito su selección.

5. DÓNDE Y CÓMO ENVIAR EL CORTOMETRAJE.

- 5.1 Con carácter general, para cualquier envío por e-mail, en el campo "Asunto" (o en su defecto en el campo "Mensaje" o equivalente) deberá indicarse el título del Cortometraje y su duración. En el caso de envío de varios cortometrajes en un mismo e-mail, en "Asunto" deberá indicarse el nombre de la productora o distribuidora responsable del envío.
- 5.2 Fecha de recepción de los Cortometrajes.
 - Para los participantes inscritos en el plazo reseñado en el apartado anterior, La fecha limite para la recepción de los cortometrajes será el **15 de junio de 2025 inclusive**.
 - Los cortometrajes se enviarán a través de los siguientes servicios telemáticos: WeTransfer o Dropbox a la siguiente dirección de correo electrónico:
inscripcionescortos@daganzomadrid70.com
 - O participando a través de la plataforma **www.festhome.com/es**
- 5.3 En el mismo mensaje, o en otro mensaje enviado de forma inmediatamente posterior, los participantes deberán adjuntar el formulario de inscripción indicado en el epígrafe 3.1, documento generado tras la finalización del proceso de inscripción de cada cortometraje.
- 5.4 Si el Comité Organizador, en el proceso de gestión del Cortometraje, no consigue descargarlo, sea cual sea el motivo, el Comité Organizador podrá solicitar por e-mail un nuevo envío por otro medio. En estos supuestos, el Comité Organizador indicará el plazo en el que debe volver a enviarse el Cortometraje.
- 5.5 El Comité Organizador podrá utilizar imágenes de los cortos seleccionados con fines promocionales del Festival.

6. FORMATOS DE PROYECCIÓN.

- 6.1** Los Cortometrajes deberán cumplir las siguientes características técnicas.
- Formato de Archivo: .mp4, .avi, .mov (o similar)
 - Resolución Mínima: 1920x 1080
 - Códec: H.264 (o similar)
- 6.2** Es necesario adjuntar con cada Cortometraje una carátula del mismo donde pueda leerse el Título, Entidad participante Titular de la obra, Tiempo de duración, Fecha de Producción, Fecha de Estreno e ,importante, **FICHA TÉCNICA**. Así mismo, es obligatorio que en el envío los participantes incluyan el documento generado tras la finalización del proceso de inscripción.

7. COMITÉ ORGANIZADOR.

- 7.1** El Comité Organizador estará formado por profesionales de las diferentes áreas, estudiosos del cine, periodistas, estudiantes de cinematografía y personas expertas que preseleccionarán los títulos que competirán en la Sección Oficial y de entre los que un Jurado seleccionará los Mejores Artistas y Técnicos que han hecho posibles los cortometrajes en esta VI Edición.
- 7.2** Durante la Fase de Pre selección el comité será el encargado del visionado de los Cortos y elegir, entre los recibidos, los que entrarán a concurso en la sección Oficial.
- 7.3** Para más información o consultas, los participantes podrán dirigirse al Comité Organizador a través de la dirección de correo electrónico del Festival:

infocortos@daganzomadrid70.com

- 7.4** El Comité Organizador del Festival no mantendrá correspondencia con los responsables de los Cortometrajes que no sea otra que las consultas propias derivadas del desarrollo del Festival.
- 7.5** El comité organizador se pondrá en contacto con los remitentes de los cortos seleccionados para indicarles que sus trabajos han sido seleccionados para el Festival. Así mismo los títulos de estos cortos serán publicados en la página web de la Asociación Cultural DaganzoMadrid70 , y en las redes sociales de la misma, Facebook, Twiter, Instagram.
- 7.6** Queda implícita la autorización por parte de los autores o los propietarios de estos derechos para la proyección por parte del Festival de las obras seleccionadas.

8. PROYECCIÓN DE LOS CORTOS.

- 8.1** Los cortos seleccionados para la Sección Oficial del Festival se exhibirán **del 20 al 23 de octubre, ambos incluidos, del 2025.**
- 8.2** La organización decidirá el orden y fecha de proyección. Así mismo, se notificará, en todos los medios de los que dispone la organización, el lugar, horario y días de proyección de los mismos.

9. CATEGORÍAS / PREMIOS

Entre todos los Cortos Finalistas, el Jurado elegirá los Cortos ganadores del Festival en las siguientes categorías:

SECCIÓN OFICIAL

Mejor Actriz	Premio Amapola
Mejor Actor	Premio Amapola
Mejor Guión	Premio Amapola
Mejor Director	Premio Amapola
Mejor Producción	Premio Amapola
Mejor Fotografía	Premio Amapola
Mejor Música Original	Premio Amapola
Mejor Dirección de Arte	Premio Amapola
Mejor Montaje	Premio Amapola
Mejor Sonido	Premio Amapola
Mejor Maquillaje/Peluquería	Premio Amapola
Mejor Vestuario	Premio Amapola
Mejores Efectos Especiales	Premio Amapola
Mejor Corto de Animación	Premio Amapola

Premio del Jurado al Mejor Cortometraje..... Premio Amapola+1.500€

Escuelas de Cine al Mejor Cortometraje..... Premio Amapola+1.000€

Premio del Público al Mejor Cortometraje..... Premio Amapola+500€

10. JURADO

- 10.1** El Jurado será designado por Comité Organizador y estará formado por profesionales de reconocido prestigio en las materias que ha de seleccionar.
- 10.2** Las votaciones del Jurado serán secretas, y su decisión será inapelable.
- 10.3** El Jurado está facultado para declarar cualquiera de los premios desierto en caso de considerar que los cortometrajes presentados no tengan la suficiente calidad técnica o artística.
- 10.4** En todos los premios indicados, sean o no en metálico, será responsabilidad de los galardonados el asumir las cantidades que, por imperativo legal fiscal, en su caso, debieran ingresarse o retenerse por este concepto.

11. ENTREGA DE PREMIOS

- 11.1** La entrega de los premios de este Festival se realizarán durante la Ceremonia de Clausura en fechas aún no señaladas del otoño de 2024 con la presencia de los premiados.
- 11.2** En caso de ausencia del premiado por fuerza mayor, este deberá designar a OTRO MIEMBRO DE LA ESPECIALIDAD PREMIADA para recoger el galardón en su nombre.
- 11.3** La Organización entregará además La Orla en formato JPG, correspondiente al premio obtenido, para que si lo desea la producción la incluya en los Títulos de Crédito del mismo.

12. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- 12.1** La persona/s o entidad que inscriba un Corto en este Festival será la responsable legal del contenido del mismo y responderán de su contenido y de cuantas declaraciones, obligaciones y responsabilidades se asumen por el hecho de la participación de conformidad con las bases del Festival
- 12.2** Los Cortos no pueden contener ningún tipo de material ilícito ni pornográfico ni que atente a cualquier derecho de tercero.
- 12.3** Los Cortos deben ser originales. Los participantes que se declaren autores (en términos de la legislación española en materia de propiedad intelectual) responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar la responsabilidad en ningún caso, ni siquiera de forma subsidiaria.

**EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE FESTIVAL SUPONE
LA TOTAL ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Para participar rellena y envía esta ficha de inscripción y envíala a:
inscripcionescortos@daganzomadrid70.com

DATOS DEL CORTOMETRAJE

Título : _____

Director: _____

Productora: _____

Duración: _____

Idioma: _____

Formato: _____

Subtítulos: _____

SINOPSIS:

Imprescindible incluir los nombres de: actores/actrices y jefes/as de especialidades según las Bases del Festival a las que se opta al Premio

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD QUE INSCRIBE LA OBRA

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

La presentación de esta solicitud conlleva el reconocimiento y aceptación de las Bases de este VI Festival (publicadas en Pendiente.... y doy el consentimiento para que este cortometraje en caso de ser seleccionado se proyecte durante la Sesión Oficial del VI Festival.

_____, a ____ de _____ de 2025
Firmado: